Carta de bienvenida a estudiantes y padres/tutores

Curso escolar 2025-2026

Saludos,

Les doy una cálida bienvenida a la comunidad del sistema escolar del condado de Rhea de parte del Departamento de Servicios de Nutrición Escolar. Operamos 7 escuelas en nuestro distrito: 4 escuelas primarias de kínder a 5.º grado, 2 escuelas secundarias de 6.º a 8.º grado y 1 escuela preparatoria de 9.º a 12.º grado.

Nuestros servicios incluyen:

• Desayuno diario en todas las escuelas, comenzando de 15 a 30 minutos antes del primer timbre. En nuestra preparatoria, también ofrecemos un desayuno de segunda oportunidad después del primer timbre para promover el rendimiento estudiantil y el éxito académico.

• Almuerzo diario en todas las escuelas. Nuestra preparatoria también cuenta con una línea de pizzas personalizadas con 2 o 3 sabores diferentes al día y una ensalada preparada diariamente.

Nuestra misión es aliviar el hambre infantil en nuestra comunidad y promover una dieta nutricionalmente equilibrada en un ambiente cálido y acogedor.

Cada cocina escolar cuenta con un equipo de personal altamente capacitado, cuya máxima prioridad es la seguridad alimentaria y la atención al cliente. Estos miembros del equipo reciben, cocinan, trabajan en la caja, sirven las comidas y mantienen la cocina limpia. Además, somos muy sensibles a las diversas necesidades nutricionales de nuestros estudiantes. Si su hijo/a tiene alguna alergia alimentaria o una dieta especial prescrita por una autoridad médica autorizada, comuníquese con la oficina de Nutrición Escolar al 775-7812.

Comprar una comida reembolsable es fácil:

• El desayuno consiste en una opción de cereales, cereales o carne, fruta y/o jugo, leche. El estudiante debe seleccionar 3 de los 4 ingredientes y uno debe ser ½ taza de fruta o jugo.

• El almuerzo consiste en una opción de carne/alternativa de carne, verduras, fruta o jugo, cereales y leche. El estudiante debe seleccionar 3 de los 5 ingredientes y uno debe ser ½ taza de fruta o verdura.

• A cada estudiante se le asigna un número PIN y debe ingresarlo al recibir una comida o comprar un refrigerio.

El estudiante también tiene la oportunidad de comprar una variedad de refrigerios y bebidas que cumplen con las regulaciones de "Refrigerios Inteligentes Vendidos en las Escuelas". Los estudiantes pueden pagar sus refrigerios al pasar por la línea de servicio o por adelantado depositando dinero en una cuenta general que los padres pueden configurar en https://linqconnect.com. Esto significa que no se cobrará dinero en el aula, y los estudiantes deben llevar efectivo diariamente. Todo el dinero en la cuenta del estudiante al final del año escolar se transferirá automáticamente al año siguiente, a menos que los padres soliciten un reembolso. Los graduados tienen la misma opción. Todas las solicitudes de reembolso deben presentarse antes del 6 de mayo de 2026.

El sistema escolar del condado de Rhea se preocupa por la salud y el bienestar de nuestros estudiantes. Consulte la Política, los procedimientos y la evaluación de bienestar del condado de Rhea en www.rhecounty.org.

Para consultar los menús y otra información, visite la página de Nutrición Escolar en el sitio web del distrito en www.rheacounty.org o regístrese en https://linqconnect.com para ver los menús. Nos complace poder alimentar a su hijo/a gratis este año bajo el CEP (Disposición de Elegibilidad Comunitaria). Anímelo/a a venir y disfrutar de una comida caliente y saludable en la cafetería. Incluso si lleva su propio almuerzo, podemos ofrecerle 3 de los 5 artículos necesarios para este programa gratuito.

¡Esperamos servirle con gusto este año escolar!

Atentamente,



Debbie Blackmon

Supervisora ​​de Nutrición Escolar del Condado de Rhea

423-775-7812

DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN DEL USDA

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluidas la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad, o represalias por actividades previas relacionadas con los derechos civiles.

La información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidad que requieran medios de comunicación alternativos para obtener información sobre el programa (por ejemplo, braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano) deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el denunciante debe completar el Formulario AD-3027, Formulario de Queja por Discriminación en el Programa del USDA, que puede obtenerse en línea en: https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027.pdf, en cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992 o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe incluir el nombre, la dirección y el número de teléfono del denunciante, así como una descripción por escrito de la presunta acción discriminatoria con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y la fecha de la presunta violación de los derechos civiles. El formulario AD-3027 o la carta completa deben enviarse al USDA por:

1. Correo postal: Departamento de Agricultura de los EE. UU., Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles, 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410; o 2. Fax: (833) 256-1665 o (202) 690-7442; o 3. Correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Esta institución ofrece igualdad de oportunidades.